

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**38561** *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 2011-03259, para: Acuerdo marco para la prestación de servicios de consultoría a Renfe-Operadora, para su presentación a la licitación de franquicias ferroviarias en el Reino Unido.*

I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto: Nombre oficial: Renfe-Operadora. Dirección de Compras y Patrimonio.

Dirección postal: Avenida Pio XII, número 110, Caracola 1. Localidad: Madrid.

Código postal: 28036. País: España.

Documento Nacional de Identidad.-

A la atención de.

Teléfono. Fax. 91.300.74.79

Correo electrónico: mercedes.calzada@renfe; smendez@renfe.es; cvillar@renfe.es

Dirección Internet: [www.renfe.com](http://www.renfe.com)

Dirección del perfil del comprador: [www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html](http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html)

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No.

II: Objeto del contrato.

II.1.1) Denominación del contrato: Acuerdo Marco para la prestación de servicios de consultoría a Renfe-Operadora, para su presentación a la licitación de franquicias ferroviarias en el Reino Unido.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicios, Categoría 12 –Madrid.

II.1.3) El anuncio se refiere a: un Acuerdo Marco.

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco.

Acuerdo Marco con varios operadores.

Nº máximo de participantes en el acuerdo marco previsto: 3.

Duración del acuerdo marco: 12 meses.

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco. Valor estimado, IVA excluido:

Horquilla entre y euros.

Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán.

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones): Consultoría para el asesoramiento en la elaboración de la documentación requerida en la primera fase (denominada "Expresión de interés") de los procedimientos de licitación de las franquicias ferroviarias del Reino Unido que se publiquen desde diciembre de 2011 en adelante.

II.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV).

Nomenclatura principal: 71000000-8. Nomenclatura complementaria.

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

II.1.8) El contrato está dividido en lotes: No.

II.1.9) Se aceptarán variantes: No.

II.2) Cantidad o extensión del contrato.

II.2.2) Opciones: No.

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: Sí.

Número de renovaciones posibles: máximo de 2 anualidades más.

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: 12 meses.

III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones relativas al contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos.

El importe de garantía provisional es: 5.000 euros.

El importe de la garantía definitiva: 5% del importe adjudicado (sólo se exigirá a la/s empresa/s adjudicataria/s).

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las especificadas en las Condiciones Particulares 12 y 13 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato.

Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II,

Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001 /08, de 29 de abril de, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe- Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora, en la dirección: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

### III.2) Condiciones de participación.

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Las enumeradas a continuación, de entre las contempladas en la Condición Particular nº 2 del Pliego de Condiciones Particulares:

2.1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar.

2.2. No estar incurso en causas de prohibición o incompatibilidad para contratar con Renfe-Operadora.

2.3. Acreditar la solvencia económico-financiera.

2.4. Acreditar la solvencia técnica.

2.5. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

2.6. Aceptar expresamente todas las condiciones de esta licitación y Aceptar expresamente sometimiento a las leyes españolas y a los Juzgados y tribunales de Madrid Capital.

2.7. Constituir la garantía provisional por el importe y en la forma que se indican en el apartado 9.1. del PCP.

2.8. Disponer de las Pólizas de Seguro que se indican en el apartado 11 del Pliego de Condiciones Particulares o compromiso de suscribirlas en caso de resultar adjudicatario.

III.2.2) Capacidad económica y financiera: Las especificadas en el apartado 2.3. de la Condición Particular nº 2 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Capacidad técnica: Las especificadas en el apartado 2.4. de la Condición Particular n.º 2 del Pliego de Condiciones Particulares.

### III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios.

III.3.1) La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada. No.

III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

### IV: Procedimiento.

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Negociado.

Ya han sido seleccionados candidatos: No.

IV.2.1) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa

teniendo en cuenta los criterios que figuren en el Pliego de Condiciones o en la invitación a licitar o negociar.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: No.

IV.3) Información administrativa.

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente:  
Ex 2011-03259.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación:  
Fecha: 16/12/2011. Hora: 12:00.

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación:  
Español.

VI: Información Complementaria.

VI.1) Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la Unión Europea: No.

VI.3) Información adicional.

1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la empresa adjudicataria. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

2. Esta licitación se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y, respecto a las materias que expresamente se remite el Pliego de Condiciones Particulares, por la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 por la que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora, y en cuanto a su cumplimiento efectos y extinción, por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

3. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

4. La documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

5. Las Solicitudes de Participación y ofertas podrán entregarse "en mano" o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el apartado IV.3.4 "Plazo límite para la recepción de ofertas y Solicitudes de Participación" y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Cuando se presenten por correo, para su aceptación deberán cumplir las condiciones que al efecto se indican en el apartado 5, Capítulo único, Título V de la "Instrucción", por tanto, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo,

recibiéndose posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación y ofertas serán rechazadas.

6. Junto con la Solicitud de Participación se hará entrega de una carta (fuera del sobre), en la que se facilitarán los datos de la empresa que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa licitadora, cumplimentando los datos requeridos en el modelo "Datos de contacto a efectos de comunicaciones" que se encuentra disponible en "Modelos de declaración responsable", dentro del "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe- Operadora, en la dirección: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>.

7. Toda la documentación acreditativa de los requisitos recogidos en el apartado III.2) Condiciones de Participación se entregarán conforme a lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares. Dicho Pliego de Condiciones Particulares, se encuentra a disposición de los licitadores en la siguiente dirección: Renfe-Operadora, Dirección de Compras y Patrimonio, Caracola 1- Recepción de Ofertas, Avda. Pío XII, nº 110, 28036 Madrid y en las siguientes direcciones de correo electrónico: [mercedes.calzada@renfe.es](mailto:mercedes.calzada@renfe.es)/ [smendez@renfe.es](mailto:smendez@renfe.es)/ [cvillar@renfe.es](mailto:cvillar@renfe.es)

8. Hasta la fecha y hora límite, indicada en el apartado IV.3.4) "Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación", podrán presentarse las solicitudes de participación, junto con las cuales se presentarán, asimismo, las ofertas, conforme a lo recogido en el Pliego de Condiciones Particulares.

9. Toda la documentación presentada quedará en poder de Renfe-Operadora, salvo la garantía provisional que se devolverá conforme a lo indicado en el Título III, Capítulo I de la "Instrucción".

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>.

VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso.

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección postal. Paseo de la Castellana, 162, planta 15.ª Telf.: 91 583 76 39/41/45.

Localidad: Madrid. Código postal: 28046. País: España.

Correo electrónico: [tribunal\\_recursos.contratos@meh.es](mailto:tribunal_recursos.contratos@meh.es)

VI.4.2) Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos. Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE. 21/11/2011.

Madrid, 21 de noviembre de 2011.- La Directora de Compras y Patrimonio, Pilar Oviedo Cabrillo.

ID: A110087691-1